



Alertas y retiradas

Estimado colegiado:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que no existe **ningún dato actualmente que permita afirmar un agravamiento de la infección por COVID-19 con el ibuprofeno u otros antiinflamatorios no esteroideos**, por lo que no hay razones para que los pacientes que estén en tratamiento crónico con estos medicamentos los interrumpan.

Además, comunica:

- La posible relación entre la exacerbación de infecciones con estos ibuprofeno y ketoprofeno se están evaluando para toda la Unión Europea en el Comité de Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia
- **Los pacientes que estén en tratamiento crónico con ibuprofeno o ketoprofeno no deben interrumpirlo.**
- Las guías recomiendan como primera alternativa el uso de paracetamol para el tratamiento de la fiebre, pero no está contraindicado el uso de ibuprofeno en el tratamiento de síntomas menores.

Acceda al [siguiente enlace](#) para ampliar esta información.

Asimismo, la AEMPS, **ante la aparición de algunas publicaciones sugiriendo que el tratamiento con antihipertensivos del tipo IECA y/o ARAll podría ser un factor de riesgo de gravedad para pacientes hospitalizados infectados con el COVID-19 o que el tratamiento con ARAll podría actuar como factor de protección, recomienda:**

- Los pacientes en tratamiento con medicamentos de estos grupos deben **continuar con el tratamiento**, sin que actualmente esté justificada una modificación del mismo.
- En los pacientes con infección por COVID-19 con síntomas severos o sepsis, tanto los antihipertensivos que actúan sobre el sistema renina angiotensina como otro tipo de antihipertensivos, deben de manejarse de acuerdo con las guías clínicas, teniendo en cuenta la situación hemodinámica del paciente.

Acceda al [siguiente enlace](#) para ampliar esta información.

Un saludo.

M.^a Jesús Escribano García
Directora Técnico-Profesional
C/ Santa Engracia, 31, 6^a planta
28010 Madrid
Tel.: 91 406 83 83